Moción de Orden del Día N° 7917

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
08 SEP. 2023
RECIBIDO
Hora: 9:56
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la señora **Giovana Evangelina Pérez Ojeda**, es una destacada y reconocida emprendedora en la industria del calzado en el distrito de Julcan, provincia de Jauja de la Región Junín, contribuyendo con la creación de trabajo productivo y crear mejores condiciones de vida para los ciudadanos peruanos dentro de su propio país.

Que, estando en un momento de reactivación económica pos pandemia de la COVID-19, esfuerzos como los realizados a través de Calzados Hardys, son necesarios de destacar y reconocer por ser parte de la apuesta por un Perú mejor para todos.

Que, en la industria del calzado, la obra de la señora **Giovana Evangelina Pérez Ojeda** es necesaria de apoyar para garantizar su continuidad por el bien de todas las familias que dependen de la cadena económica creada por Calzados Hardys.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **reconocimiento y saludo** a la señora **Giovana Evangelina Pérez Ojeda** por ser un ejemplo de emprendimiento por el Perú.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora **Giovana Evangelina Pérez Ojeda,** como testimonio del aprecio y reconocimiento de los ciudadanos peruanos por su aporte a nuestra economía nacional.

Lima, 07 de septiembre del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/09/2023 10:57:34-0500